



**[7] Indicar su dirección de correo electrónico, a fin de notificarle la respuesta a su Solicitud de Derechos ARCO.**

**[8] A fin de facilitar la localización de sus datos personales, favor de especificar el tipo de relación con la empresa a quien dirige la presente Solicitud.**

- Cliente
- Proveedor
- Solicitante a empleo
- Accionista
- Empleado (puesto): \_\_\_\_\_
- Ex – empleado (puesto y periodo): \_\_\_\_\_
- Otro. Especifique: \_\_\_\_\_

**[9] Procedimiento y requisitos para el envío del presente Formato Único.**

Usted deberá enviar debidamente llenado el presente Formato Único a la siguiente dirección de correo electrónico [datos.personales@femsa.com.mx](mailto:datos.personales@femsa.com.mx), junto con el documento necesario para acreditar su personalidad, según corresponda, tales como:

- Identificación Oficial (credencial para votar, pasaporte, cartilla del servicio Militar Nacional, cédula profesional) o, en su caso, con el que se acredita la representación legal (instrumento del notario público o la carta poder firmada ante dos testigos).
- En el Ejercicio del Derecho de Rectificación de Datos Personales, favor de acompañar la documentación que sustente dicho cambio.

De conformidad a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, usted recibirá respuesta a su Solicitud de Derechos ARCO, en un plazo máximo de veinte (20) días hábiles posteriores a la recepción de su Formato Único y en caso de ser procedente, se hará efectiva dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a que procedió.

En caso de que la información proporcionada en el presente Formato Único sea errónea o insuficiente, o bien, no se acompañen los documentos de acreditación correspondientes, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de la Solicitud, se le podrá requerir que aporte los elementos o documentos necesarios para dar trámite a la misma. Usted contará con diez (10) días hábiles para atender el requerimiento, contados a partir del día siguiente en que se le haya enviado. De no dar respuesta en dicho plazo, se tendrá por no presentada la Solicitud correspondiente.

**[10] Medios en que se podrá reproducir la información solicitada.**

Se le dará respuesta a su Solicitud a través del correo electrónico que proporcionó como dato de contacto en el punto 6 del presente Formato Único y por dicho medio se le entregará la información de manera electrónica, esto es, en copias digitalizadas y *print-screen* de los sistemas, cuando aplique.